

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRIVADO**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
PEI**



**2024 - 2031**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
I. MARCO LEGAL.....	6
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	8
2.1. Información general.....	8
2.2. Misión.....	9
2.3. Visión .....	9
2.4. Valores.....	9
2.5. Principios de la Institución .....	10
III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....	13
3.1. Diagnóstico de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA) del Instituto de Educación Superior Privado “ISA INTEGRAL” .....	13
3.2. Matriz FODA.....	13
3.2.1. Análisis Interno .....	13
3.2.2. Análisis Externo.....	15
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	18
4.1. Alineación de objetivos con la misión y visión.....	18
4.2. Objetivos.....	19
4.3. Resultados esperados .....	20
V. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA .....	24
5.1. Lineamientos generales.....	24
5.1.1. Características de la educación superior .....	24
5.1.2. Niveles formativos del Instituto .....	25
5.1.3. Modalidad del servicio educativo.....	25
5.2. Organización de la oferta educativa del Instituto.....	26
5.2.1. El Catálogo Institucional de la Oferta Formativa del IES .....	26
5.2.2. Programas de estudios y planes de estudio.....	27
5.2.3. Programas de formación continua.....	28
5.2.4. Plan de estudios.....	28
5.2.5. Componentes curriculares.....	28
5.3. Enfoque de formación en el IES.....	30
5.3.1. Enfoque pedagógico por competencias.....	30
5.3.2. Enfoques transversales .....	31
5.3.3. Principios educacionales .....	32
5.3.4. Teorías psicopedagógicas .....	33
5.3.5. Aprendizaje significativo: .....	33
5.4. El modelo formativo centrado en la Institución Educativa .....	34
5.5. Organización curricular .....	35
5.5.1. Periodo académico.....	35

5.5.2.	Crédito académico .....	35
5.6.	Procesos de régimen académico .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.1.	Determinación de oferta de vacantes.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.2.	Admisión.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.3.	Matrícula.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.4.	Reserva de matrícula .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.5.	Licencia de estudios.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.6.	Reincorporación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.7.	Becas.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.8.	Convalidación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.9.	Evaluación de aprendizajes .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.10.	Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.11.	Otorgamiento de certificados y constancias.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.12.	Acreditación de conocimiento de Idioma extranjero	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.13.	Graduación.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.6.14.	Titulación.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.7.	Estrategias de metodología de enseñanza - aprendizaje.....	36
5.8.	Evaluación de aprendizajes.....	38
5.8.1.	Enfoques de evaluación .....	39
5.8.2.	La evaluación como empoderamiento .....	40
5.8.3.	Técnicas de evaluación .....	41
5.8.4.	Instrumentos de evaluación .....	42
5.8.5.	Transparencia en la Evaluación:.....	43
5.8.6.	Sistema de Evaluación .....	43
5.9.	Certificaciones.....	47
5.9.1.	Constancia de egreso .....	47
5.9.2.	Constancia de estudios: .....	47
5.9.3.	Certificado de estudios .....	47
5.9.4.	Certificado modular: .....	47
5.9.5.	Certificado de programa de formación continua .....	47
5.10.	Grados .....	47
5.11.	Titulación .....	48
VI.	PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	50
6.1.	IES "ISA INTEGRAL" .....	50
6.1.1.	Fines de la Educación Superior .....	50
6.1.2.	Población objetivo del IES.....	51
6.2.	Modelo de gestión .....	51
6.2.1.	Eje de gestión de la demanda de competencias .....	51
6.2.2.	Eje de gestión de recursos.....	51
6.2.3.	Eje de gestión pedagógica .....	52

6.2.4.	Eje de gestión de talento humano .....	52
6.2.5.	Eje de gestión empleabilidad .....	52
6.3.	Los procesos por ejes del modelo de gestión.....	53
6.4.	Instrumentos de gestión.....	54
6.5.	Monitoreo y Evaluación.....	54
6.5.1.	Responsabilidad del monitoreo y evaluación .....	54
6.5.2.	Medición y evaluación de la gestión.....	55
6.5.3.	Políticas y objetivos.....	55
6.5.4.	Transparencia.....	55
6.6.	Clima organizacional .....	55
6.7.	Imagen institucional.....	56
6.8.	Articulación con el sector productivo y sector educativo .....	56
6.8.1.	Articulación con el sector productivo.....	56
6.8.2.	Articulación en el sector educativo .....	57
6.9.	Aspectos administrativos .....	57
6.9.1.	Recursos humanos .....	57
	Perfil de los actores .....	57
6.9.2.	Estructura Organizativa .....	59
6.9.3.	Organigrama estructural del IES Privado “ISA INTEGRAL” .....	61
6.9.4.	Organigrama de puestos del IES Privado “ISA INTEGRAL” .....	62
6.9.5.	Infraestructura.....	63
6.9.6.	Recursos económicos y/o financieros.....	63

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior "ISA INTEGRAL", presenta su Proyecto Educativo Institucional para los próximos 7 años, desde el año 2024 al 2031, que define, la visión, la misión y los valores institucionales, el diagnóstico situacional, la determinación de los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

Este proyecto educativo permitirá orientar y cumplir las condiciones de la calidad de los servicios académicos y administrativos que brinda, así mismo, permitirá construir una cultura organizacional gestionando su misión y visión, optimizando el desempeño y rendimiento de sus recursos humanos y materiales para una gestión más productiva.

El proceso de planeación se implementa a partir del análisis interno y externo con conocimiento preciso de la situación actual del IES, lo que permitirá tomar decisiones a las autoridades a fin de afrontar los cambios que se den en el futuro, con un criterio de competitividad.

La identificación de oportunidades es fundamental en la planeación estratégica, permite el diseño de estrategias para aprovecharlas, que aunado al desarrollo de nuestras potencialidades permitirá alcanzar el éxito en el tiempo. Además, es necesario identificar las amenazas internas y externas para poder neutralizarlas y a través de la potencialidad de nuestras fortalezas alcanzar los objetivos institucionales.

La planeación estratégica como proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar objetivos determinados, requiere sin embargo el análisis y procesamiento de información diagnosticada a efecto de precisar la situación presente, permitirá la toma de decisiones en la búsqueda de lograr la competitividad y la mejora de la calidad educativa.

## I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- D.S N° 009-2020-ED aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- RM N° 067-2024-MINEDU. Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Privados y Privados" que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.
- RVM N° 049-2022-MINEDU Aprueban el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en la Educación Superior Tecnológica y los Lineamientos Académicos Generales para los IES Y EEST.
- RVM N° 103-2022-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- RVM N° 049-2022-MINEDU – Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos públicos y Privados.

# Identidad Institucional



## II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 2.1. Información general

2.1.1. Denominación: **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ISA INTEGRAL”**

2.1.2. Resolución de autorización:

2.1.3. Ubicación geográfica:

- Dirección: Calle Cuzco 221, Piura.
- Distrito: Piura
- Provincia: Piura
- Departamento: Piura



2.1.4. Tipo de gestión: Privado

2.1.5. Nivel: Superior Tecnológica

2.1.6. Código modular 1185982

2.1.7. Horarios :

- Mañana: (08:00 – 12:45)
- Tarde: (13:10 – 17:55)
- Noche: (18:00 – 10:40)

## 2.2. Misión

“Somos un Instituto de Educación Superior con una oferta formativa de calidad que forma personas competentes e innovadores en el campo tecnológico contribuyendo con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.”

## 2.3. Visión

“Al año 2031, el instituto es reconocido en su calidad educativa, formando personas en el campo de la tecnología, con inserción en el mercado laboral, que contribuyen al crecimiento y desarrollo del país.”

## 2.4. Valores

Nuestro Instituto de Educación Superior privado es una organización en la que todos los estudiantes, personal administrativo, docente y directivo practicamos el siguiente valor:

Valores	Comportamientos
<b>Responsabilidad</b> Es el valor que promueve cumplir nuestras obligaciones con profesionalismo y calidad. Se demuestra con las siguientes actitudes:	Cumple con la hora indicada demostrando puntualidad.
	Mantiene el orden en sus actividades y sin afectar a los demás.
	Participa en las actividades asignadas en relación a los objetivos y resultados previstos.
	Apoya en la sostenibilidad institucional como un lugar positivo de realización y resultados.
<b>Compromiso</b> Es el valor que permite valorar y promover los propósitos institucionales.	Promueve el propósito (misión, visión y objetivos) del proyecto institucional.
	Persevera en las actividades a fin de lograr el resultado esperado.
	Participa voluntariamente en contingencias que se presentan a fin de lograr la misión del Instituto.

## 2.5. Principios de la Institución

El Instituto de Educación Superior Privado “ISA INTEGRAL”, adopta los principios de la Educación Superior Tecnológica establecidos en el marco de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Estos principios serán considerados por la Institución que implementará una gestión moderna en la identificación de la demanda del mercado laboral, académico, administrativo, talento humano y del tránsito de la formación al mercado laboral, como gestión institucional. Progresivamente la comunidad educativa de la Institución se irá empoderando de estos principios: calidad educativa, pertinencia, flexibilidad, inclusión social, transparencia, equidad, mérito e interculturalidad.

- a. **Calidad.** La calidad educativa del Instituto de Educación Superior Privado ISA INTEGRAL se basa en brindar una oferta articulada a la demanda laboral de manera eficiente y eficaz tomando en cuenta el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de acuerdo al entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.
- b. **Pertinencia.** Los programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Privado ISA INTEGRAL se vinculan a la demanda del sector productivo, a las necesidades de desarrollo local y regional, y a las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** El Instituto podrá reconocer estudios de las personas del mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** La Institución acoge a todas las personas, sin discriminación, accediendo a servicios de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** El Instituto cuenta con un sistema de información actualizada accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- f. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

# Diagnóstico institucional



### III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

#### 3.1. Diagnóstico de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA) del Instituto de Educación Superior Privado “ISA INTEGRAL”.

La comunidad del Instituto de Educación Superior Privado “ISA INTEGRAL” analiza las Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA)

#### 3.2. Matriz FODA

##### 3.2.1. Análisis Interno

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
GESTIÓN DE LA DEMANDA DE COMPETENCIAS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programas de estudios con alta demanda de empleo.</li><li>2. El IES ofrece turnos adecuados que permite a los estudiantes trabajar y autosostenerse.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Periodo de tiempo extendido para coberturar las metas en los programas de estudios autorizados.</li></ol>
GESTIÓN DE RECURSOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se cuenta con una infraestructura moderna y equipamiento para uso educativo establecido por el MINEDU y ambientes adecuados para la atención de servicios de bienestar estudiantil.</li><li>2. Se implementó la plataforma del entorno aprendizaje, sistema de seguimiento de egresados, sistema de bolsa laboral, de gestión académica y administrativa, biblioteca virtual, portal web y de transparencia para la institución.</li><li>3. La institución cuenta con una organización que garantiza los procesos académicos administrativos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Poco reconocimiento formal de calidad el prestigio de la institución por parte de la población o entidades públicas y privadas.</li><li>2. Limitada medición de la implementación del modelo de educativo.</li></ol>

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	4. La institución se encuentra ubicado en el centro de Piura. 5. Se tiene un presupuesto organizado. 6. Se cuenta con documentos e instrumentos de gestión actualizados para el funcionamiento de la Institución.	
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	1. Control estricto de asistencia de estudiantes a clases. 2. Plan de estudios actualizados acorde a las necesidades del sector productivo y servicios.	1. Estudiantes de zona rural con bajos conocimientos de la secundaria. 2. Estudiantes con escasos conocimientos de técnicas de estudios, hábito de lectura, ocasiona, que en los primeros periodos de estudio se eleve el nivel de desaprobados 3. Logro de aprendizajes con niveles afectados por la pandemia. 4. Logros de capacidades con calificaciones en nivel medio.
<b>GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	1. Cuenta con profesionales especializados con experiencia para todas las áreas. 2. Se evalúa el desempeño del docente y su carpeta pedagógica.	1. La movilidad laboral de los docentes hace que las capacitaciones dadas no tengan un retorno en beneficio institucional. 2. Débil capacidades pedagógicas de los docentes
<b>GESTIÓN DE EMPLEABILIDAD</b>	1. Se tienen convenios con empresas para la realización de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	1. Débil transición al mercado laboral de los estudiantes debido a la

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	2. Se realiza la intermediación laboral para la transición al mercado laboral de los estudiantes a sus EFSRT y de los egresados para inserción laboral, además del seguimiento de egresados.  3. Se cuenta con servicios de Biblioteca virtual, servicio médico, servicio psicopedagógico, servicio social.	pandemia y la dinámica empresarial.  2. El cambio constante de los números telefónicos de los egresados dificulta su ubicación para medir el nivel de satisfacción de los egresados

### 3.2.2. Análisis Externo

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
GESTIÓN DE LA DEMANDA DE COMPETENCIAS	1. Crecimiento de la población potencial estudiantil en la región incrementa la demanda por estudios superiores tecnológicos.	1. Oferta educativa con poca fiscalización del sector educación a entidades no autorizadas que ofertan los mismos programas de estudios sin licenciamiento en la localidad.
GESTIÓN DE RECURSOS	1. Avance de la tecnología permite ofertar nuevas modalidades con ciertas limitaciones.  2. Avance de la tecnología permite la mejora de procesos académicos y administrativos.	1. Propuesta de incremento en el índice de ocupación por parte de MINEDU sin razón lógica disminuye los aforos.  2. Permanente modificación de las normas implementadas por el MINEDU.  3. Deserción de estudiantes.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	1. Existencia de medios tecnológicos accesibles que permiten la complementación académica.	1. Los factores sociales y económicos negativos, influyen en el rendimiento académico de los estudiantes.

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	2. La aplicación de la retroalimentación constante mejora los aprendizajes a los estudiantes.	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1. Existen profesionales especializados en el mercado laboral dispuestos a ejercer la docencia.	1. Los costos que ostentan los docentes por su especialización pueden estar por encima del promedio local.
GESTIÓN DE EMPLEABILIDAD	<p>1. La dinámica comercial, industrial y financiera de la ciudad, permite la inserción laboral de nuestros egresados.</p> <p>2. Existe una demanda en el mercado laboral para los programas de estudios</p>	<p>1. La resistencia de algunas empresas en la firma de convenios por temor a las normas laborales</p> <p>2. El mercado laboral subemplea a los profesionales técnicos, desvirtuando el contexto de valoración de la educación superior tecnológica.</p> <p>3. Las empresas no comunican sus necesidades para la bolsa laboral.</p>

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



#### **IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- OE1 Lograr reconocimientos a la calidad educativa, gestionando y manteniendo las condiciones y recursos necesarios del Instituto.
- OE2 Desarrollar competencias en las personas en los campos de la tecnología con programas de estudios actualizados en coherencia a los lineamientos académicos generales.
- OE3 Mantener la idoneidad del perfil docente y administrativo, con capacitación y evaluación de desempeño.
- OE4 Intermediar el tránsito hacia el sector productivo de los estudiantes y egresados, con seguimiento de egresados y los servicios educativos complementarios.

##### **4.1. Alineación de objetivos con la misión y visión**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Misión</b>	<b>Visión</b>
Lograr reconocimientos a la calidad educativa, gestionando y manteniendo las condiciones y recursos necesarios del Instituto.	"Somos un Instituto de Educación Superior con una oferta formativa de calidad que forma personas competentes e innovadores en el campo tecnológico contribuyendo con el crecimiento y desarrollo sostenible del país."	"Al año 2031, el instituto es reconocido en su calidad educativa, formando personas en el campo de la tecnología, con inserción en el mercado laboral, que contribuyen al crecimiento y desarrollo del país"
Desarrollar competencias en las personas en los campos de la tecnología con programas de estudios actualizados en coherencia a los lineamientos académicos generales.		
Mantener la idoneidad del perfil docente y administrativo, con capacitación y evaluación de desempeño.		
Intermediar el tránsito hacia el sector productivo de los estudiantes y egresados, con seguimiento de egresados y los servicios educativos complementarios.		

#### 4.2. Objetivos específicos

Objetivos estratégicos del PEI	Objetivos específicos del PEI
OE1 Lograr reconocimientos a la calidad educativa, gestionando y manteniendo las condiciones y recursos necesarios del Instituto.	1. Actualizar y articular periódicamente los diversos documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) según el marco normativo para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la institución.
	2. Sistematizar los procesos administrativos de gestión académica y administrativa, mediante la implementación del MPA, el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU
	3. Actualizar el portal institucional, con la finalidad de fortalecer servicios educativos que ofrece la institución a la comunidad educativa y el público en general.
	4. Fortalecer el clima organizacional para la mejora continua del desempeño en el IES
	5. Implementar acciones de imagen institucional para difundir las actividades y lograr el posicionamiento en el entorno.
	6. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para realizar cambios y/o reposición de mobiliarios y equipos, a fin de proporcionar condiciones óptimas para el funcionamiento del servicio educativo.
	7. Gestionar el incremento de la previsión económica relacionada con la infraestructura y equipamiento.
OE2 Desarrollar competencias en las personas en los campos de la tecnología con programas de estudios actualizados en	1. Evaluar la actualización de los programas de estudios a los Lineamientos Académicos Generales y marco normativo vigente para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa.
	2. Evaluar el rendimiento y logro de competencias de los estudiantes

Objetivos estratégicos del PEI	Objetivos específicos del PEI
coherencia a los lineamientos académicos generales.	3. Desarrollar estrategias para impulsar la titulación oportuna de los egresados.
OE3 Mantener la idoneidad del perfil docente, con capacitación y evaluación de desempeño.	1. Evaluar el desempeño del personal docente. 2. Desarrollar la capacitación y actualización del personal docente.
OE4 Intermediar el tránsito hacia el sector productivo de los estudiantes y egresados, con seguimiento de egresados y los servicios educativos complementarios.	1. Mantener e incrementar las vacantes en el sector productivo para la realización de las EFSRT. 2. Promover vacantes en empleadores para la inserción laboral de los egresados 3. Fortalecer el programa de seguimiento a egresados para contar con información actualizada de su inserción y trayectoria laboral. 4. Fortalecer la empleabilidad de los estudiantes con servicios educativos complementarios.

### 4.3. Resultados esperados

Objetivo estratégico	Resultados esperados
OE1 Lograr reconocimientos a la calidad educativa, gestionando y manteniendo las condiciones y recursos necesarios del Instituto.	1.1. Actividades y procedimientos del modelo de gestión y académico implementado y monitoreado.
	1.2. Gestión anual satisfactoria e informada.
	1.3. Mantenimiento de la Infraestructura y servicios básicos que cumple las condiciones básicas de calidad, ejecutado.
	1.4. Equipamiento para los programas de estudios disponible para uso.
	1.5. Seguridad y vigilancia de las instalaciones activo.
	1.6. Portal web institucional actualizado.

Objetivo estratégico	Resultados esperados
	1.7. Sistema de gestión académica accesible por docentes y estudiantes. 1.8. 90% de estudiantes informados de los procesos y rendimiento académicos. 1.9. Presupuesto programado 1.10. Ejecución presupuestal controlada y sostenible.
OE2 Desarrollar competencias en las personas en los campos de la tecnología con programas de estudios actualizados en coherencia a los lineamientos académicos generales.	2.1. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos actualizados y aprobados. 2.2. Calendario académico aprobado y ejecutado. 2.3. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada 2.4. 100% de estudiantes monitoreados en sus dimensiones de seguimiento. 2.5. Registros académicos actualizados. 2.6. 80% de estudiantes logran aprendizajes previstos. 2.7. Registros de evaluación entregados dentro del plazo establecido. 2.8. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo son certificados. 2.9. Egresados reciben grados académicos. 2.10. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos. 2.11. Centro idiomas activo.
OE3 Mantener la idoneidad del perfil docente y administrativo, con capacitación y evaluación de desempeño.	3.1. Perfiles específicos docente, directivo y administrativo definidos y presupuestados 3.2. Personal docente, jerárquico, directivo y administrativo idóneo con legajo personal de la institución establecido y actualizado. 3.3. Registro de distribución de carga académica implementado 3.4. Programa de inducción, capacitación, actualización y cultura laboral establecido e implementado.

Objetivo estratégico	Resultados esperados
	3.5. 100% del personal del Instituto evaluado en sus desempeños.
OE4 Intermediar el tránsito hacia el sector productivo de los estudiantes y egresados, con seguimiento de egresados y los servicios educativos complementarios.	4.1. Servicios académicos y educativos complementarios activos.
	4.2. Convenios suscritos con empresas para EFSRT.
	4.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados.
	4.4. Proyectos productivos aprobados y ejecutados.
	4.5. Seguimiento de egresados implementado.
	4.6. Comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual, establecido e implementado.

# Propuesta de gestión pedagógica



## **V. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

### **5.1. Lineamientos generales**

El Ministerio de Educación establece los lineamientos académicos generales para el Instituto de Educación Superior (IES). La programación curricular, la planificación de clases y las didácticas para el aprendizaje son responsabilidad del IES. Los estudios conducentes a grado o título de Educación Superior, denominados programas de estudios, garantizan las horas prácticas durante la formación y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que pueden ser realizadas en los IES y en centros laborales.

#### **5.1.1. Características de la educación superior**

La Educación Superior es parte de la segunda etapa del Sistema educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollan competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional a internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Ley N° 30512 establece los principios que sustentan la Educación Superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso de formación para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral la Ley de Institutos, la Institución, con más autonomía, desarrolla planes de estudios modulares basado en programas de estudios del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

#### **Pertinente y dinámica**

La Educación Superior debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional y lograr la inserción laboral de sus egresados, formando además competencias para la innovación y el emprendimiento. La oferta formativa del Instituto se irá actualizando permanentemente buscando vincularse a los ejes de desarrollo de la región, sin dejar de atender las necesidades de los estudiantes con una oferta con demanda social.

### Flexible

La Educación Superior requiere de una organización curricular flexible, que responde a las características propias de cada especialidad, para lo cual el servicio educativo debe desarrollarse en distintos ámbitos de aprendizaje, tales como aulas, talleres, laboratorios, centro laboral entre otros, posibilitando la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la movilidad entre el mundo formativo y laboral.

### Permanente e integral

Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias. El Instituto desarrolla una oferta alineada al marco normativo del sector lo que permitirá que los estudiantes puedan ir incorporándose en niveles formativos, consolidando su desarrollo profesional.

#### 5.1.2. Niveles formativos del Instituto

El Instituto en todos sus programas de estudios desarrolla el nivel formativo de **Profesional Técnico**, que se caracteriza por proveer al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

#### 5.1.3. Modalidad del servicio educativo

Los programas de estudios se brindan en modalidad presencial, en los ambientes de la Institución, donde los estudiantes del IES desarrollan la totalidad de los créditos del programa de estudios de manera presencial en la institución educativa, empresas o en las instituciones públicas o privadas donde desarrollan las experiencias formativas en situación real de trabajo. El logro de las competencias se da en la interacción directa

entre estudiantes y docentes. Los programas de formación continua se brindan de manera presencial de acuerdo a la pertinencia y necesidad del público en general y la factibilidad formativa.

## 5.2. Organización de la oferta educativa del Instituto

La Oferta Formativa del Instituto está conformado por todos los programas de estudio que otorgan título en el nivel como: el profesional técnico, además de los programas de formación continua que otorgan una certificación de acuerdo al tipo como: programa de capacitación, actualización, especialización y perfeccionamiento.

Dado que los programas de estudios se revisan periódicamente y actualizan si corresponde, se debe tener un control de los planes de estudios para cada promoción ingresante y para ello todos los programas y sus planes de estudio se registran en el Catálogo Institucional de la Oferta Formativa.

### 5.2.1. El Catálogo Institucional de la Oferta Formativa del IES

Los programas que oferta el Instituto se encuentran organizados y registrados en el Catálogo Institucional de la Oferta Formativa. El cual tiene tres registros:

- Registros de programas
- Registros de planes de estudios
- Registros de itinerarios formativos

Permite organizar en el tiempo, la vigencia de la diversa oferta formativa, dado que la oferta formativa se actualiza constantemente generando diversas versiones, las cuales se van registrando en base a la estructura del sector económico, la familia productiva, la actividad económica, los programas entre otros. Todos los programas de estudios y programas de formación continua, se registran en el Catálogo.

**Registro de programas:** Consigna los siguientes datos:

- Sector económico
- Familia productiva
- Actividad económica
- Tipo de programa

- Denominación del programa
- Cantidad de Unidades de Competencia
- Duración (créditos / horas)
- Otorga (Titulo o certificación)
- Año (entrada de vigencia)
- Archivo

**Registro de planes de estudios:** Consigna los siguientes datos:

- Programa de estudios
- Plan de estudios
- Duración (créditos / horas)
- Tipo de planes de estudio (Asignaturas / Modular)
- Año (entrada de vigencia)
- Archivo


**Registro de Itinerario formativo:** Consigna los siguientes datos:

- Tipo
- Denominación del programa
- Duración
- Cantidad de Módulos
- Denominación de las certificaciones y titulación
- Cantidad de Unidades didácticas
- Año

### 5.2.2. Programas de estudios y planes de estudio

Los programas de estudios, refieren las competencias que debe desempeñar el profesional técnico cuyo logro y culminación del plan de estudios respectivo merece su reconocimiento con el título a nombre de la nación respectivo. Nuestro Instituto de Educación Superior Privado “ISA INTEGRAL” oferta los siguientes programas:

Nº	Tipo	Programa de estudios	Créditos
1	Programa de estudios	Terapia física y rehabilitación	123 créditos / (3264) Horas
2	Programa de estudios	Farmacia técnica	125 créditos / (3264) Horas
3	Programa de estudios	Gastronomía	124 créditos / (3264) Horas

	<b>INSTRUMENTO DE GESTIÓN</b>	Código: IG-PEI-001 Fecha: Junio.2024
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	Versión: 01 Página: 28 de 64

Nº	Tipo	Programa de estudios	Créditos
4	Programa de estudios	Contabilidad	127 créditos / (3264) Horas

### 5.2.3. Programas de formación continuúa

El programa de formación continua que ofrecerá el IES, promoverá un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Tendrá como objetivo adquirir, especializar, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales en mejora del desempeño laboral. El Instituto es responsable de organizar y desarrollar el programa de formación continua sin interferir el normal desarrollo de la formación académica en los programas de estudios que oferta. No conlleva a la obtención del grado académico o título.

Los programas de formación continua a ofertar por el Instituto serán informados a la DRE y al Minedu hasta los treinta (30) días hábiles antes del inicio del programa y no requieren ser autorizados.

### 5.2.4. Plan de estudios

El Plan de estudios es el documento que describe las capacidades que debe lograr el estudiante y que están agrupadas en módulos que están vinculados a competencias.

El plan de estudios, tiene estructura modular. Cada módulo considera:

- a) Capacidades
- b) Indicadores de logro de capacidad
- c) Contenido
- d) Unidad didáctica
- e) Créditos
- f) Horas

Las capacidades que se desarrollan están vinculadas a competencias, que son: específicas, de empleabilidad y experiencias formativas en situación real de trabajo.

Así tenemos que el módulo tiene los siguientes componentes:

### 5.2.5. Componentes curriculares

Atendiendo la formación integral de los y las estudiantes, el Instituto de Educación Superior Privado “ISA INTEGRAL”, contempla en los planes de estudios de sus programas de estudios, los siguientes componentes curriculares:

**a) Competencias técnicas o específicas:**

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten en un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

**b) Competencias para la empleabilidad**

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia a otro, así como los procesos emprendimiento e innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, tomas de decisiones, pro actividad, ética. Compromiso con la organización responsabilidad social, pensamiento estratégico, crítico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión y responsabilidad social.

**c) Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo**

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden integren y/o amplíen conocimientos habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas con un programa de estudios, así como la experiencia práctica.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se realizan en:

- En centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector).

### 5.3. Enfoque de formación en el IES

La formación en los IES se desarrolla aplicando diferentes enfoques:

#### 5.3.1. Enfoque pedagógico por competencias

El enfoque pedagógico de la Educación Superior Tecnológica se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

El modelo formativo integra los elementos fundamentales del enfoque pedagógico de la EST, sus estrategias y metodologías en concordancia con las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral de la institución; de tal manera que sirva de guía para la implementación del servicio educativo.

Sobre esta base el IES determinó desarrollar un modelo formativo centrado en la institución educativa permitiendo el desarrollo de una formación integral de sus estudiantes.

Adicionalmente a lo mencionado, nuestra institución responde a los fines, políticas educativas y enfoques transversales, tales como, el enfoque de derechos, enfoque Inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque de igualdad de género, enfoque ambiental, entre otros.

### 5.3.2. Enfoques transversales

#### **Enfoque de educación inclusiva:**

Es una herramienta de análisis que permite tener debidamente en cuenta, a nivel institucional y sistémico, la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de los jóvenes y adultos, antes y a lo largo del proceso formativo. La educación inclusiva cuenta con cuatro elementos. En primer lugar, es un proceso constante y de largo plazo, que busca una retroalimentación permanente entre la diversidad y los procesos de aprendizaje. En segundo lugar, busca identificar y remover barreras de todo tipo que impidan la participación de los jóvenes y adultos en la educación. Tercero, busca la participación y conclusión del proceso educativo. Y, en cuarto lugar, involucra un particular énfasis en aquellos grupos de jóvenes y adultos que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión

#### **Enfoque ambiental:**

Se orienta hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global. Implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

#### **Enfoque intercultural:**

Es una herramienta de análisis que parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de

oportunidades y derechos. Este enfoque implica que el Estado valore e incorpore diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

#### **Enfoque basado en Derechos Humanos:**

Comprende un conjunto de normas jurídicas nacionales e internacionales, principios éticos ejercidos individual e institucionalmente, así como políticas públicas aplicadas por el Estado que involucran a actores públicos y privados, empoderando a los/las titulares de los derechos en la capacidad de ejercerlos y exigirlos. Se concreta en actitudes que llevan a la práctica el ideal de la igual dignidad de todas las personas, promoviendo cambios en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. El enfoque basado en derechos humanos incluye los principios rectores sobre empresas y derechos humanos: proteger, respetar y remediar. Por lo tanto, desde el enfoque basado en derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo reconociendo su diversidad, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, los cuales deben poder participar activamente en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

#### **5.3.3. Principios educacionales.**

El Instituto de Educación Superior Privado "ISA INTEGRAL" aplica y promueve los principios de:

##### **Ética:**

Aplicando los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, veracidad y pleno respeto a las normas de convivencia, fortaleciendo la conciencia moral individual y responsabilidad ciudadana.

##### **Calidad:**

Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinencia, abierta, flexible y permanente.

**Democracia:**

Promueve el respeto irrestricto de los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular, contribuyendo a la tolerancia mutua en las relaciones entre personas y entre mayorías y minorías, así como el establecimiento del estado de derecho.

**Equidad:**

Garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

**5.3.4. Teorías psicopedagógicas.**

Se aplicarán las teorías psicopedagógicas siguientes:

**Ausubel:**

Que el estudiante aprenda a través de sus experiencias previas, utilizando puentes cognitivos entre lo que sabe y el nuevo saber, formando un nuevo conocimiento y adecuándolo a su estructura mental.

**Bruner:**

El aprendizaje se realiza por descubrimiento. El estudiante en continua práctica irá descubriendo e indagando los nuevos conocimientos, asimilándolos.

**Vygotsky:**

El estudiante aprende interactuando con el medio social y con la orientación y mediación del profesor. Explotando la zona potencial próxima.

**Piaget:**

El estudiante aprende a través de un conflicto cognitivo. Se le plantea la duda para que indague y a través de dicho conflicto llega al conocimiento, interactuando con el medio de su carrera profesional.

**5.3.5. Aprendizaje significativo:**

Para desarrollar la adquisición por competencias, el aprendizaje es eminentemente significativo. Que el estudiante aprenda a partir de sus intereses y necesidades, de sus experiencias previas que aplica en su vida cotidiana.

Este aprendizaje es permanente y se integra a otros conocimientos que ya tiene el estudiante, formando así su nueva estructura mental, que es lo que le da sentido.

Para lograr aprendizajes significativos es necesario cambios de mentalidad en los docentes y de todo el personal directivo y jerárquico del Instituto. Tiene que haber:

- Equipo directivo y jerárquico comprometido a los nuevos cambios que exigen las demandas sociales.
- Funcionamiento de equipos de docentes.
- Planes de estudios basados en competencias.
- Nuevo rol del docente (que asuma el rol de líder).
- El aprendizaje como eje de la actividad del aula.
- Empleo de estrategias de metodología activa.
- Evaluación del proceso y el producto.
- Organización del aula.
- Producción y uso del material didáctico.

El proceso de enseñanza aprendizaje será de acuerdo con el nuevo paradigma educativo, con el principio de aprender a aprender, donde el docente sea un facilitador, orientador o guía del aprendizaje de los estudiantes.

El estudiante aprende haciendo, experimentando y/o investigando. Para esto el profesor del Instituto de Educación Superior Privado "ISA INTEGRAL" deberá estar capacitado con el nuevo enfoque pedagógico en el desarrollo de competencias y capacidades para lo cual estará en continua actualización y capacitación.

#### **5.4. El modelo formativo centrado en la Institución Educativa**

El modelo formativo del Instituto de Educación Superior Privado "ISA INTEGRAL" se desarrolla centrado en la institución educativa, cuyas características son:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- b) El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos académicos generales.

- c) El grado o título, según corresponda, lo otorga la institución educativa.

### 5.5. Organización curricular

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos formativos, permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Esto implica que el docente sea generador de situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante cuyo rol es la de mediador o facilitador del aprendizaje, que invite al estudiante a la adopción de una postura crítica, al desarrollo de su capacidad reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva, demostrando un comportamiento ético y analice como es como persona y que es capaz de hacer.

Los programas de estudios de la Educación Superior Tecnológica deben responder al logro de un conjunto de competencias requeridas en el mercado laboral, teniendo como referencia el Catalogo Nacional de la Oferta Formativa.

Los planes de estudios, programación curricular y actividades de aprendizaje, consideran la complejidad de las competencias, los grupos a quienes va dirigido, y el modelo educativo.

#### 5.5.1. Periodo académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios, requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IES programa el periodo académico con una duración de dieciocho (18) semanas que incluye actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de veinticuatro (24) créditos.

#### 5.5.2. Crédito académico

Para el Instituto, el crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un(a) estudiante para lograr los resultados de aprendizaje.

Para estudios presenciales, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas teórico-prácticas o a un mínimo de treinta y dos (32) de horas de práctica.

Las horas de trabajo académico teórico-prácticas son espacios formativos de transmisión y construcción de conocimientos, que debe de tener un componente de aplicación para reforzar la comprensión de dicho aprendizaje. Las horas prácticas son espacios formativos que permiten la consolidación del aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de los conocimientos teóricos en diversidad de contextos.

## 5.6. Estrategias de metodología de enseñanza - aprendizaje

La metodología es activa y promoverá el trabajo autónomo y cooperativo, así como el aprendizaje basado en proyectos. De esta manera, se fomentará la participación activa de los estudiantes, haciendo uso de metodologías activas

### Aprendiza Basado en Problemas (ABP)

Se presenta un problema como punto inicial (un gancho, un activador, un escenario y/o la formulación de un problema, ver más abajo) y un proceso que normalmente conduce a una salida del grupo (que puede ser tan sencilla como un resultado de aprendizaje individual, o puede ser un producto, por ejemplo, un informe, un cartel, un conjunto de resultados experimentales, etc.). Un problema está diseñado para abarcar uno o más resultados del aprendizaje, los cuales pueden ser hechos, conceptos, habilidades técnicas o personales, prácticas profesionales, ideas, etc.

Los problemas también pueden incluir etapas, donde se transmite la información a los estudiantes paso a paso, y esquemas de evaluación. Puede haber diferentes estrategias en el método según el nivel de autonomía y de responsabilidad que se da al estudiante. Por ejemplo, se puede seguir plantear una estrategia más guiada y menos autónoma en primeros cursos, e ir progresivamente dando más autonomía a los estudiantes en cursos posteriores. Hay quien sigue ese proceso de ir aumentando el nivel de autonomía dentro de una misma asignatura.

### Metodología de Casos (MdC)

Se presentan dos variantes claramente diferenciadas. En la primera, se plantea el caso una vez que el alumno tiene conocimientos previos adquiridos (mediante trabajo cooperativo o expuestos por el profesor). La propuesta de la actividad tiene un objetivo integrador de conocimientos de una lección o de un conjunto de temas y de aplicación en una situación real. En la segunda variante, se plantea el caso como punto de partida del aprendizaje y la resolución del mismo llevará a los estudiantes, guiados por el profesor, a recoger y aprender los conocimientos necesarios. En ambas variantes el Caso puede ser un enunciado de 2 hojas, como de 50 hojas. Se trabajan en general las capacidades de analizar el enunciado, y a partir de ahí, tomar decisiones, emitir juicios y evaluarlos.

### Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy)

Se presenta la realización de un trabajo de cierta envergadura (puede ser un único proyecto en todo el periodo, o ser un proyecto interdisciplinar que englobe a las unidades didácticas de un módulo, o ser un proyecto de un mes en una única unidad didáctica).

Al igual que en el caso de Problemas, como el trabajo a realizar es bastante amplio, implica plantear los pasos que hay que seguir (dividir el proyecto en problemas más pequeños), planificar el desarrollo del proyecto, establecer responsabilidades en el grupo de trabajo, aplicar la teoría, diseñar un producto nuevo, proponer una solución a un problema, desarrollar una propuesta, analizar la viabilidad de las diferentes alternativas o posibles caminos de desarrollo, evaluar cuál es óptima si hay varias opciones de desarrollo, justificar las decisiones tomadas en el desarrollo del proyecto.

Hay quienes se plantean el aprendizaje basado en proyectos en unidades didácticas de alta complejidad, donde se pueden aplicar más conocimientos "aplicables" de la temática en comparación con unidades didácticas básicas de primeros periodos. También se plantean proyectos interdisciplinarios entre varias asignaturas de un módulo del grado, integrando los conocimientos de varias asignaturas en el desarrollo de un proyecto.

Se puede plantear también a nivel de una sola unidad didáctica, donde se integre en un proyecto el mayor número de conceptos de esa temática, de manera que el proyecto consiga que el estudiante comprenda mejor la relación que existe entre los diferentes temas de una unidad didáctica al tener que aplicarlas conjuntamente en un caso concreto (el proyecto).

### **Aprendizaje Cooperativo**

Es una estrategia didáctica que parte de la organización de la clase en pequeños grupos donde los estudiantes trabajan de forma coordinada para resolver tareas académicas y desarrollar su propio aprendizaje. En el aprendizaje cooperativo las actividades se diseñan teniendo en cuenta cinco aspectos:

- Interdependencia positiva,
- Exigibilidad individual,
- Interacción cara a cara,
- Habilidades interpersonales y de trabajo en grupo, y
- Reflexión del grupo.

Una tarea de grupo tiene interdependencia positiva cuando todos los miembros del grupo son necesarios para realizarlo con éxito. Una tarea tiene exigibilidad individual cuando cada uno de los miembros del grupo tiene que rendir cuentas no sólo de su parte del trabajo sino también del trabajo realizado por el resto del grupo.

El estudiante no aprende solo. Aunque tenga que realizar tareas individualmente, éstas forman parte de un trabajo en grupo que hay que coordinar, planificar y evaluar. Al realizar las tareas, las decisiones se toman en grupo, y todos son responsables tanto de las tareas parciales asignadas a cada uno como del resultado final del trabajo completo, independientemente de la parte realizada por cada uno.

Todos los miembros del grupo deben cumplir los objetivos de aprendizaje marcados, y la evaluación individual está condicionada en parte por la consecución de este logro del grupo, lo cual da lugar a una cooperación mutua en la que se ayudan unos a otros.

El aprendizaje cooperativo, por sus características, se puede utilizar de forma aislada, o ser combinada con cualquiera de las metodologías antes mencionadas (ABP, MdC, ABPy).

### 5.7. Evaluación de aprendizajes

El proceso de evaluación del aprendizaje es integral, permanente y sistemático, cuya finalidad es formativa y permite identificar el nivel de aprendizaje de los y las estudiantes en relación a las competencias que deben lograr, considerando adaptaciones curriculares de ser el caso. El Ministerio de Educación establece los criterios básicos que orientan el proceso de evaluación del aprendizaje, los cuales están contenidos en la Resolución Viceministerial N°049-2022 MINEDU que actualiza los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica y responden a la naturaleza del programa de estudios.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.

La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El IES implementa mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

Desde la evaluación, se debe estimular que la o el estudiante sea consciente de su propio proceso de aprendizaje, que incluye sus logros y puntos por reforzar, así como cada decisión que lo ha hecho progresar y equivocarse. Es así como la educación se transforma en un instrumento útil al permitirle adquirir nuevos conocimientos y regular este aprendizaje. Por tal motivo, las estrategias que los docentes planteen en los espacios educativos deben facilitar lo siguiente:

- Autoanálisis referido a las actitudes y tiempo de dedicación que las y los estudiantes dan por cada tarea de aprendizaje
- Control sobre la evaluación, es decir, la o el estudiante planifica qué acciones o esfuerzos son necesarios para cumplir satisfactoriamente con la propuesta evaluativa. Considera determinar en qué medida es adecuada la metodología y adopta acciones correctivas durante el proceso.
- Control sobre los conocimientos con la finalidad de identificar qué funciona o no durante el proceso de aprendizaje, lo cual permitirá entender ritmos de aprendizaje, dificultades ante ciertas estrategias, entre otros aspectos.

### 5.7.1. Enfoques de evaluación

**Evaluación formadora:** partamos de la concepción de que evaluación formadora no es lo mismo que formativa. Esta última está basada en la intervención del docente desde el momento en que facilita conocimiento y en cómo maneja la llegada de esta información. Por su parte, la evaluación formadora hace un énfasis especial en el autoaprendizaje del alumno. De esta manera, podemos afirmar que una responde a la iniciativa del docente y la otra, a la del estudiante. Es por ello que la evaluación formadora puede garantizar el proceso de aprendizaje porque surge del propio alumno. Además, la reflexión y la valoración de su propio progreso tienen garantía de ser positivas, pues él mismo será más crítico con sus avances y las formas de lograrlo. Es así que la o el propio estudiante valora sus aciertos y errores, y, a partir de ellos, mejora en sus resultados y fortalece sus habilidades.

**Evaluación multicultural:** el proceso evaluativo debe ser comprensivo e inclusivo, partiendo de lo multicultural, entendido como valorar y destacar las diferencias en lo étnico-cultural, género, clase social, entre otros factores, concatenándolas con las capacidades individuales, grupales y las de motivación personal. Este proceso de enseñanza no está al margen de las distintas ideologías, valores socioculturales, creencias y los propios sentimientos de un sujeto y su individualidad. De esta manera, la evaluación atiende la diversidad que existe en el aula. Si hoy entendemos que reducir la inteligencia a una nota alfanumérica es inapropiado, no lo sería menos al evaluar rendimientos sin tomar en consideración estas pluralidades. La evaluación debe romper esquemas de homogeneidad y uniformidad propias del modelo productivo para ofrecer metodologías más adaptativas y coherentes a una visión personalizada e inclusiva. Una

forma de llevar a cabo una educación multicultural es proporcionando diversas formas de aprendizaje para que la o el estudiante opte por una o por otra, tomando en cuenta que no todas ofrecerán el mismo desarrollo, debido a que unas pueden influir en la comprobación de conocimientos, otras proyectarán el logro de habilidades y destrezas específicas, etc.

**Evaluación centrada en el aprendizaje:** debemos entender que la evaluación es un proceso que promueve el aprendizaje y no se debe medir por una simple comprobación de conocimientos a través de un examen. La evaluación compromete tanto al docente como al estudiante en los avances que se desarrollan a lo largo del proceso que permite evaluar aciertos y errores para conseguir los logros deseados. De esta manera, puede convertirse en un individuo que participa, optimiza aprendizajes y proporciona información adecuada para corregir metodologías o instrumentos aplicados. Por otro lado, su función no es la de “demostrar” progresos sino perfeccionar y reflexionar sobre ellos para que la o el estudiante tome conciencia de sí mismo y los objetivos que quiera lograr, así como el docente entienda que es un guía que orienta y lo encamina.

**Evaluación participativa y consensuada:** en el proceso evaluativo se debe llegar a un consenso sobre diferentes intereses, valores y puntos vista. Actualmente, el énfasis en la enseñanza no se resume a buscar un juicio imparcial que debe garantizarse por la competencia del docente, sino que se ha convertido en una herramienta que estimula un debate democrático donde participan todos los implicados para obtener un mejor producto. El docente y las y los estudiantes se retroalimentan entre sí a fin de potenciar sus metodologías y conseguir destrezas académicas que van más allá del conocimiento teórico, respectivamente.

#### 5.7.2. La evaluación como empoderamiento

Actualmente, una de las cualidades que más se enfatiza en la evaluación es su capacidad de empoderar a las y los estudiantes; es decir, se reconocen los beneficios del proceso de aprendizaje para desarrollar habilidades y destrezas que permitan mejorar actitudes y tomas de decisiones en la vida diaria. Así, con una autoevaluación constante, también se facilita la identificación y expresión de necesidades del estudiante, lo que permite al docente plantear diferentes objetivos y expectativas, a la

par de un plan de acción para conseguir las metas y recursos para conseguirlo. Si antes, con una metodología de evaluación convencional, el docente era un facilitador de información, ahora, entendiendo este rol empoderador, el encargado de la evaluación deja de ser exclusivamente él y se transmite al estudiante, quien asume una responsabilidad mayor en la forma de recibir conocimientos, apropiándose de un verdadero proceso de aprendizaje donde toma control de la planificación de su evaluación.

### 5.7.3. Técnicas de evaluación

La evaluación aplicada con las siguientes técnicas:

- Observación: Verificación in situ diferenciando las actitudes y habilidades que tienen las y los estudiantes ante una situación determinada.
- Exposición oral y redacción escrita: La expresión oral y escrita cobra gran significado ya que sustentan sus respuestas en su participación en persona. También es válido que presente sus planteamientos a través de medios digitales como complemento.
- Resolución de problemas: básicamente, la o el estudiante se enfrenta a una o diversas problemáticas que debe solucionar en un tiempo determinado.
- Dinámica de grupo: propician el trabajo colaborativo y el involucramiento de los estudiantes por el trabajo. Decide si participas o no como un observador del debate que se genere en el grupo para evaluar las actitudes y habilidades de cada miembro del equipo.
- Representación de roles: plantea una situación real o ficticia a las y los estudiantes para que actúen desde la perspectiva de otras personas. Al igual que la dinámica de grupo, puedes participar como observador para evaluar aspectos como la creatividad, la empatía y la capacidad de respuesta ante situaciones complejas.
- Diarios de aprendizaje: supone la redacción libre o motivada por preguntas orientadoras que tienen como propósito la reflexión del estudiante respecto a su proceso de aprendizaje.
- Entrevistas individuales: son entrevistas que pueden propiciarse a través de herramientas digitales de comunicación, como los chats o las videoconferencias. Con

esta técnica se espera que la o el estudiante aporte información relevante sobre el proceso de enseñanza.

#### 5.7.4. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos son los medios mediante los cuales obtendrás información para la evaluación. Convencionalmente, los que más se utilizan son las pruebas objetivas, pruebas de desarrollo largo, exámenes, proyectos, informes, entre otros. Ahora, gracias a las nuevas tecnologías, hay otro tipo de materiales que pueden utilizarse para la evaluación de aprendizajes.

- **Rúbricas de aprendizaje:** son tablas que presenta dos ejes: el eje vertical reúne los criterios de evaluación, y en el eje horizontal se encuentran los rangos de calificación aplicados a cada criterio. De esta manera, las y los estudiantes saben cómo se van a evaluar sus trabajos, lo que les permitirá organizarse mejor y realizar una adecuada autoevaluación posterior.
- **Escalas de estimación:** son listas de enunciados o frases determinadas para medir actitudes personales o en grupo frente a situaciones específicas.
- **Exámenes, cuestionarios o pruebas:** a través de recursos, puedes utilizar pruebas interactivas presenciales para evaluar a tus estudiantes y validar el nivel de asimilación del proceso de aprendizaje. Las prácticas son la forma más común de evaluación y cuentan con una metodología específica que debe corresponder a las capacidades y aprendizajes que se esperan obtener.
- **Organizadores gráficos:** representan gráficamente el aprendizaje obtenido a partir de conceptos ordenados jerárquicamente sobre un tema en específico. Es bastante recomendable que trabajes con este instrumento de forma grupal, pues permite generar un debate mucho más rico con base en la discusión de su construcción.
- **Diario reflexivo:** estrategia que consiste en reflexionar y manifestarse mediante escrituras sobre el propio proceso de aprendizaje, el cual puede verse reflejado desde la perspectiva del estudiante según su desarrollo conceptual obtenido, sus procesos de interiorización de la información recibida, y los sentimientos y actitudes que percibe en el camino.
- **Mapas conceptuales:** favorecen el desarrollo organizado y funcional de conceptos claves de una materia o disciplina. Además, ayudan a representar el orden

jerárquico, las ramificaciones y los conectores para proporcionar una lectura efectiva en términos comprensivos e integradores sobre un tema específico. Así, lo que puedes analizar es la capacidad del estudiante de estructurar nuevos conocimientos por niveles.

#### 5.7.5. Transparencia en la Evaluación:

- **Sistema de calificación:** vigesimal
- **Nota Mínima Aprobatoria:** 13
- **Comunicación clara:** La forma de evaluación, incluyendo criterios, instrumentos y ponderaciones, debe ser comunicada de manera explícita, ordenada y clara a los estudiantes al inicio del curso.
- **Retroalimentación:** Consiste en comunicar aspectos superados y aquellos pendientes de lograr con el propósito de reforzar su aprendizaje
- **Feedback continuo:** La evaluación debe incluir un proceso de retroalimentación constante y constructiva para guiar el aprendizaje de los estudiantes.
- **Indicadores de logro:** La evaluación debe basarse en indicadores de logro claros, medibles y alineados con los objetivos de aprendizaje establecidos.
- **Revisar y actualizar los instrumentos de evaluación:** Asegurar que los instrumentos de evaluación sean adecuados para la modalidad de enseñanza presencial y que midan efectivamente los objetivos de aprendizaje.
- **Capacitar a los docentes:** Brindar capacitación a los docentes sobre la aplicación de la evaluación ordinaria y extraordinaria, considerando los ajustes necesarios en función de la modalidad de enseñanza y los lineamientos establecidos.
- **Comunicar los cambios a los estudiantes:** Informar de manera oportuna y clara a los estudiantes sobre los ajustes realizados en la evaluación, incluyendo los nuevos instrumentos, criterios y ponderaciones

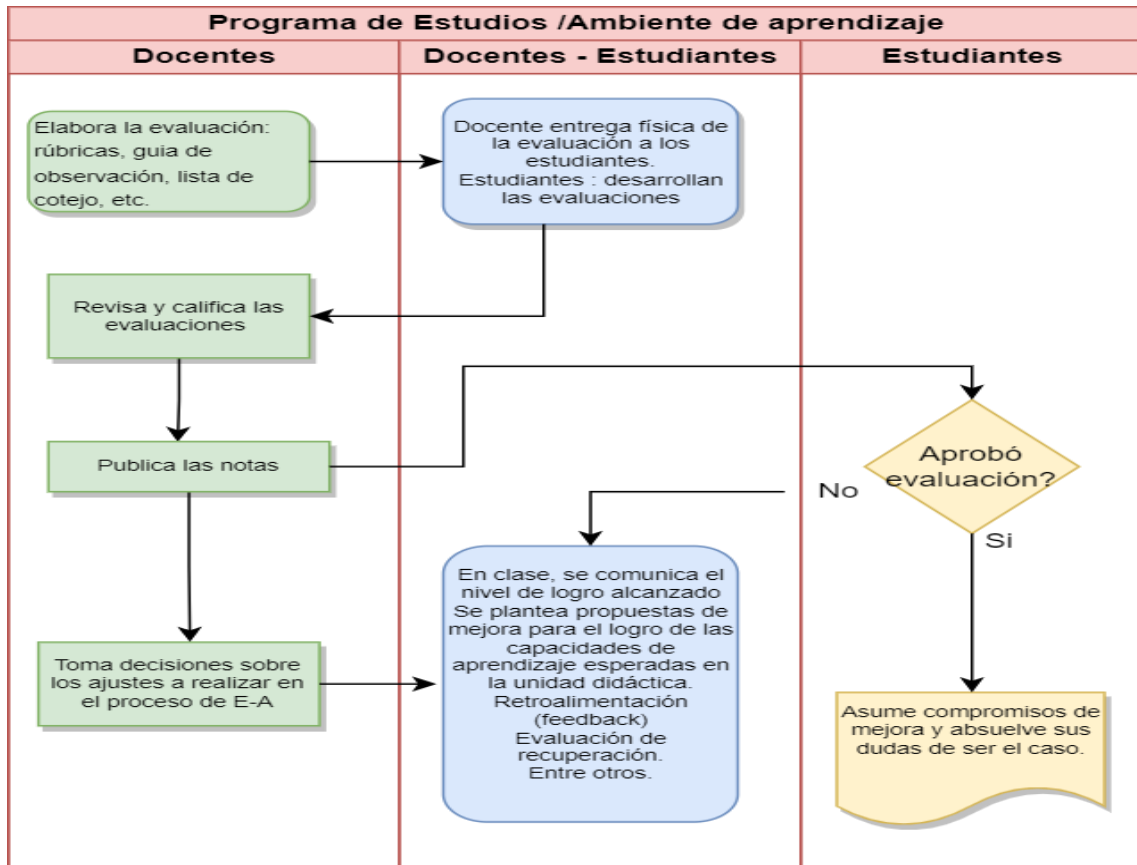
#### 5.7.6. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación se sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

**EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES**



## 5.8. Certificaciones

Es el proceso mediante el cual el Instituto de Educación Superior Privado "ISA INTEGRAL" emite un documento oficial que certifica la conclusión de un periodo de estudios de manera parcial o total. Las certificaciones o constancias otorgadas a los estudiantes son las siguientes:

### 5.8.1. Constancia de egreso

Documento que acredita que la o el estudiante ha concluido de manera satisfactoria todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo vinculadas a un programa de estudios.

### 5.8.2. Constancia de estudios:

Documento que acredita que la o el estudiante se encuentra cursando un determinado módulo de un programa de estudios.

### 5.8.3. Certificado de estudios

Documento que acredita la calificación que obtuvo la o el estudiante en las unidades didácticas del programa de estudios, desarrolladas hasta el momento de su solicitud.

### 5.8.4. Certificado modular:

Documento que acredita el logro de la(s) competencia(s) de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

### 5.8.5. Certificado de programa de formación continua

Documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua.

## 5.9. Grados

El grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y el Instituto de Educación Superior "ISA INTEGRAL". El

grado académico otorgado es el “Bachiller Técnico” en el programa de estudios específico.

El grado académico es emitido por el Instituto, se otorga a solicitud del egresado y al cumplimiento de la culminación satisfactoria del programa de estudios y requisitos precisados en el reglamento Interno y reglamento de grados y títulos del Instituto.

Los grados académicos se registran en el Ministerio de Educación.

### **5.10. Titulación**

Es el proceso que permite a el Instituto de Educación Superior Privado "ISA INTEGRAL" otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel profesional técnico.

El título es emitido por el Instituto.

El título se otorga a solicitud del egresado y al cumplimiento de la culminación satisfactoria del programa de estudios y requisitos precisados en el Reglamento Interno y Reglamento de Grados y Títulos del Instituto.

Los títulos se registran en el Ministerio de Educación.

La obtención del Título se otorga a la aprobación de trabajo de aplicación profesional o un examen de suficiencia profesional.

# Propuesta de gestión institucional



## **VI. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **6.1. IES “ISA INTEGRAL”**

El Instituto de Educación Superior “ISA INTEGRAL” es una institución educativa de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en el campo tecnológico.

El Instituto brinda formación técnico profesional, debidamente fundamentada en la naturaleza de la integración del conocimiento teórico y práctico a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brindan, además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.

Otorga los títulos de profesional técnico a nombre de la Nación y una vez licenciado el grado de bachiller técnico, a los egresados de los programas de estudios que cumplan con los requisitos.

Los Institutos de Educación Superior Privados cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la Ley N° 30512 y su reglamento. La autonomía no exime de la supervisión y fiscalización de las autoridades competentes, de la aplicación de las sanciones que correspondan ni de las responsabilidades a que hubiera lugar.

#### **6.1.1. Fines de la Educación Superior**

Son fines:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

#### 6.1.2. Población objetivo del IES

Buscamos atender a jóvenes que cursan y egresan de la educación básica en sus diferentes tipos (Educación Básica Regular, Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa) para que desarrollen sus competencias laborales y tengan mayores y mejores condiciones para su inserción al mercado laboral.

También focalizamos la atención a trabajadores dependientes e independientes que requieran profesionalizar sus competencias laborales y mejoren su productividad, competitividad e integridad.

Así mismo, apoyamos la atención a población vulnerable como jóvenes que no han accedido al mercado laboral, ni accedido a estudios superiores, personas con discapacidad, víctimas de violencia entre otros.

### 6.2. Modelo de gestión

La Institución adopta un modelo de gestión por procesos agrupado por eje en un modelo que establece los ejes de gestión y agrupan diversos procesos que en su conjunto abordan la provisión de servicios educativos. El modelo de gestión establece diversos procesos. Los ejes son los siguientes:

#### 6.2.1. Eje de gestión de la demanda de competencias

Agrupar a los procesos orientados a identificar la necesidad y demanda de competencias en el mercado laboral y sector educativo (etapa básica), así como, el posicionamiento de la institución en el mismo.

#### 6.2.2. Eje de gestión de recursos

Agrupar a los procesos orientados a organizar, asegurar los recursos necesarios para los servicios educativos.

### 6.2.3. Eje de gestión pedagógica

Agrupar a los procesos orientados a planificar, organizar, ejecutar y evaluar los programas y planes de estudios, así como, las actividades de aprendizaje.

### 6.2.4. Eje de gestión de talento humano

Agrupar a los procesos orientados a fortalecer las competencias y desempeños, manteniendo la idoneidad del talento en los docentes. Estos procesos de cada eje se irán organizando, implementando y ejecutando gradualmente al ser internos en la gestión, excepto los procesos académicos que involucra a los estudiantes, ya están organizados e implementados.

### 6.2.5. Eje de gestión empleabilidad

Agrupar a los procesos orientados a buscar y crear escenarios de situaciones reales de trabajo para los estudiantes y egresados, como el desarrollo de proyectos productivos en el Instituto y su vinculación con los empleadores en el sector productivo, para una adecuada transición del mundo educativo al mundo laboral, ya sea como dependiente e independiente.

La Institución adopta un modelo de gestión por procesos agrupado por eje en un modelo que establece los ejes de gestión y agrupan diversos procesos que en su conjunto abordan la provisión de servicios educativos. El modelo de gestión establece diversos procesos. Los ejes son los siguientes:

### 6.3. Los procesos por ejes del modelo de gestión

GESTIÓN DE LA DEMANDA DE COMPETENCIAS	GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	GESTION DE EMPLEABILIDAD
Investigación de demanda de competencias en el mercado laboral.	Programación y ejecución presupuestal (adquisición y contratación, caja, pagos)	Control de programas de estudio y formación continua en el Catálogo Institucional de Oferta Formativa	Identificación de perfiles y horas necesarias para el servicio educativo	Promoción, ejecución y control de vacantes para EFSRT
Promoción de imagen institucional y responsabilidad social.	Gestión de proveedores y servicios	Revisión y actualización de planes de estudios, sílabos, horarios y calendario académico	Selección, evaluación del personal y control de legajo	Registro y control de ejecución de proyectos, actividades productivas y servicios conexos
Acercamiento a egresados de la educación básica trabajadores y poblaciones vulnerables.	Mantenimiento de las condiciones de seguridad y calidad adecuada de infraestructura	Control y ejecución de <b>procesos académicos</b>	Distribución de carga académica y horarios	Acercamiento empresarial
Inscripción y postulación a programas de estudios y programas de formación continua.	Mantenimiento y adquisición de equipamiento adecuado	Desarrollo curricular y evaluación de aprendizajes	Capacitación pedagógica y actualización en su especialidad y emprendimiento	Intermediación laboral para ejecución de EFSRT de estudiantes y egresados
Ejecución de alianzas con Instituciones educativas	Mantenimiento y optimización de sistemas de información	Monitoreo, supervisión y acompañamiento pedagógico y de satisfacción de estudiantes	Evaluación de desempeño del personal docente y administrativo	Organización y atención en servicios educativos complementarios
Articulación para mayores oportunidades de acceso	Monitoreo de la gestión y ejecución de los instrumentos de gestión	Evaluación multidimensional de estudiantes y docentes.	Organización y ejecución de actividades que mantenga la cultura organizacional	Seguimiento de egresados

## 6.4. Instrumentos de gestión

Toda la planificación estratégica necesaria para la ejecución se asienta en los diversos documentos e instrumentos de gestión que se listan a continuación:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Interno (RI)
  - Reglamento de Admisión
  - Reglamento de Grados y Títulos
  - Reglamento de Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo
- Plan de Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo de cada programa de estudios.
- Plan de Monitoreo (PM)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Plan de Capacitación Docente y Directivos (PCDD)
- Plan de Seguimiento de Egresado
- Manual de Procesos de Régimen Académico (MaPro)
- Plan de seguridad y vigilancia institucional
- Protocolos de seguridad
- Plan de mantenimiento de infraestructura física y soporte tecnológico
- Protocolo de atención de servicio de psicopedagogía
- Protocolo de atención de servicio de empleabilidad
- Protocolo de atención de servicio de servicio médico
- Protocolo de atención de servicio de servicio social

## 6.5. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y seguimiento al logro de los objetivos estratégicos y de los resultados se realizará a través de los instrumentos de gestión, primordialmente tomando como referencia el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo de cada año.

### 6.5.1. Responsabilidad del monitoreo y evaluación

#### **El Consejo Asesor:**

Asesora al Director General, propone, monitorea y supervisa en todos sus alcances el PEI, los documentos de gestión y el presupuesto para contribuir al éxito de la gestión del IES.

Apoya en la evaluación de la gestión a través de los instrumentos de gestión y sugiere alternativas para encausar las acciones hacia el logro de los objetivos estratégicos.

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional.

Realiza el seguimiento mensual del cumplimiento de las acciones, resultados, actividades, objetivos propuestos, coordinando con los responsables el cumplimiento de los mismos, e informando de las incidencias del mismo.

#### **La Dirección General:**

En coordinación con los órganos que correspondan realizan la evaluación trimestralmente, adoptando medidas correctivas para el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos

#### **6.5.2. Medición y evaluación de la gestión**

Para la medición y evaluación de la gestión los responsables deberán utilizar los instrumentos de gestión, y en aquellos casos de duda, deberán basarse en los principios y en los objetivos establecidos.

#### **6.5.3. Políticas y objetivos**

La política institucional, está enmarcado en los Lineamientos Académicos Generales actuales de la normativa nacional; que sustenta las características más importantes en la estandarización del aprendizaje y garantiza el servicio de la calidad educativa emergente en la innovación y la tecnología actual en el mundo globalizado y en las necesidades del contexto local, social e institucional. Estos objetivos pueden variar en el tiempo debido a sucesos fortuitos, mandatos o cambios en la política nacional y la factibilidad concreta en el momento de su ejecución, por lo que el consejo asesor deberá considerar para sugerir, de darse el caso, la adecuación a la funcionalidad y los entornos de la realidad social, económico, político y el estudio de factibilidad en las necesidades de aprendizaje, según la oferta y la demanda de las carreras profesionales técnicas.

#### **6.5.4. Transparencia**

Los resultados cumplidos de las acciones, se deberán publicar inicialmente en la sección de transparencia del portal web, y si corresponde, en la sección noticias.

#### **6.6. Clima organizacional**

El IES Privado "ISA INTEGRAL" considera que se debe fortalecer el clima institucional a través de las siguientes acciones:

- Impulsar el trabajo en equipo implementando políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Respetar las opiniones de cada Integrante de la comunidad educativa.
- Fortalecer el desempeño laboral, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través de trato directo y diálogo permanente.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz.
- Implementar políticas de incentivos y reconocimiento al desempeño del personal.

### 6.7. Imagen institucional

El instituto concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual a través de los medios digitales oficiales del instituto los cuales serán importantes para la difusión de todas las actividades a realizar por el instituto durante el periodo de vigencia del Licenciamiento.

### 6.8. Articulación con el sector productivo y sector educativo

El IES PRIVADO "ISA INTEGRAL" realiza alianzas estratégicas de participación a fin de optimizar la Educación Superior Tecnológica. Las estrategias son las siguientes:

- a) Intercambio de experiencias entre el sector educativo y productivo.
- b) Integrarse a las redes pedagógicas y de gestión a nivel de región.
- c) Conformación de consejos consultivos del sector productivo que contribuyan a la pertinencia de la oferta formativa, con el apoyo de las redes pedagógicas y de gestión.
- d) Otras estrategias que permitan optimizar la Educación Superior Tecnológica en la región.

#### 6.8.1. Articulación con el sector productivo

Las alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional con empresas del sector productivo y entidades públicas, permiten el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, desarrollar pasantías de los y las estudiantes y el personal docente, actualizar programas de estudio para que respondan a las innovaciones y actualizaciones tecnológicas, insertar laboralmente a sus estudiantes; así como facilitar el uso intensivo de equipamiento e infraestructura en beneficio del estudiantado; entre otras acciones que coadyuven al logro de competencias y a la inserción laboral de los y las estudiantes.

En lo sucesivo, los convenios se registran en un inventario de convenios.

### 6.8.2. **Articulación en el sector educativo**

La Educación Superior Tecnológica se articula con la educación básica, educación comunitaria y Educación Técnico-productiva, a través de sus distintas modalidades, con la finalidad de fortalecer las habilidades técnicas de los y las estudiantes, cuando sea el caso, y continuar en la educación superior.

## 6.9. Aspectos administrativos

### 6.9.1. Recursos humanos

#### Perfil de los actores

##### a) Perfil del estudiante

###### PERFIL DE INGRESO

- Demuestra proactividad para desarrollar competencias.
- Expresa los conocimientos, habilidades y actitudes más destacadas de su educación básica (comprensión lectora, razonamiento lógico entre otros).
- Describe situaciones complejas y sugiere alternativas.

###### PERFIL DE EGRESO

Los estudiantes al concluir sus estudios superiores del Programa de Estudios, deberán desarrollar sus capacidades en el marco de una formación integral en forma lineal.

- Practica la responsabilidad y respeto.
- Se identifica con su institución y promueve valores.
- Demuestra sus competencias en cada experiencia.

- Demuestra competencias relacionadas a sus características sociales y personales.

**b) Perfil del docente**

- Titulado en una de las especialidades afines a los Programas de Estudios del Instituto.
- Contar con no menos de dos años de experiencia comprobada en su especialidad.
- No encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- No haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos

**c) Perfil del Director General**

- Titulado en una de las especialidades afines a los programas de estudios del Instituto.
- Contar con el grado de maestro, debidamente registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU.
- Contar con no menos de cinco (5) años de experiencia comprobada en gestión de instituciones públicas o privadas.
- No tener sanción administrativa en el cargo de director.
- No encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- No haber sido condenado en primera instancia o con sentencia consentida y/o ejecutoriada, o encontrarse investigado o procesado por los delitos a que se refiere la Ley N° 29988 u otros delitos dolosos

### 6.9.2. Estructura Organizativa

La organización del Instituto de Educación Superior Privado "ISA INTEGRAL", se rige por la Ley 30512 y sus Reglamentos.

#### a) Órgano de Dirección

Tiene a su cargo la conducción institucional, académica y administrativa del instituto, entre otras actividades directivas

Está conformado por:

- Dirección General
  - Director (a) General
  - Secretaria de dirección

#### b) Órgano de Línea

Tiene a su cargo la planificación, supervisión y evaluación de las actividades académicas de los programas de estudio y de los programas de formación continua, la gestión de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los y las estudiantes y el desarrollo de las actividades productivas.

Está conformado por (órgano / puesto responsable):

- Unidad Académica
  - Director de Unidad Académica
- Programa de Estudios de Terapia Física y rehabilitación
  - Coordinador Académico de Terapia Física y rehabilitación
- Programa de Estudios de Farmacia Técnica
  - Coordinador Académico de Farmacia Técnica
- Programa de Estudios de Gastronomía
  - Coordinador Académico de Gastronomía
- Programa de Estudios de Contabilidad
  - Coordinador Académico de Contabilidad
- Unidad de Bienestar y Empleabilidad
  - Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- Área de Servicio Social
  - Responsable de Asistencia Social
- Área de Servicio Psicopedagógico

- Responsable de psicopedagogía
- Área de Empleabilidad
  - Responsable de Empleabilidad
- Área de Servicio Médico (tópico)
  - Responsable de Tópico
- Comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual.
  - Representantes docentes
  - Representantes de estudiantes
- Unidad de Formación Continua
  - Jefe de Unidad de Formación Continua

### c) Órgano de Apoyo

Tiene a su cargo la gestión y administración de los recursos del Instituto.

Está conformado por los siguientes:

- Secretaría Académica
  - Secretario Académico.
- Área de Administración
  - Jefe de área de administración
  - Responsable de caja / tesorería
  - Responsable de logística
  - Responsable de soporte técnico
  - Responsable de seguridad y vigilancia.
  - Responsable de mantenimiento.
  - Counter

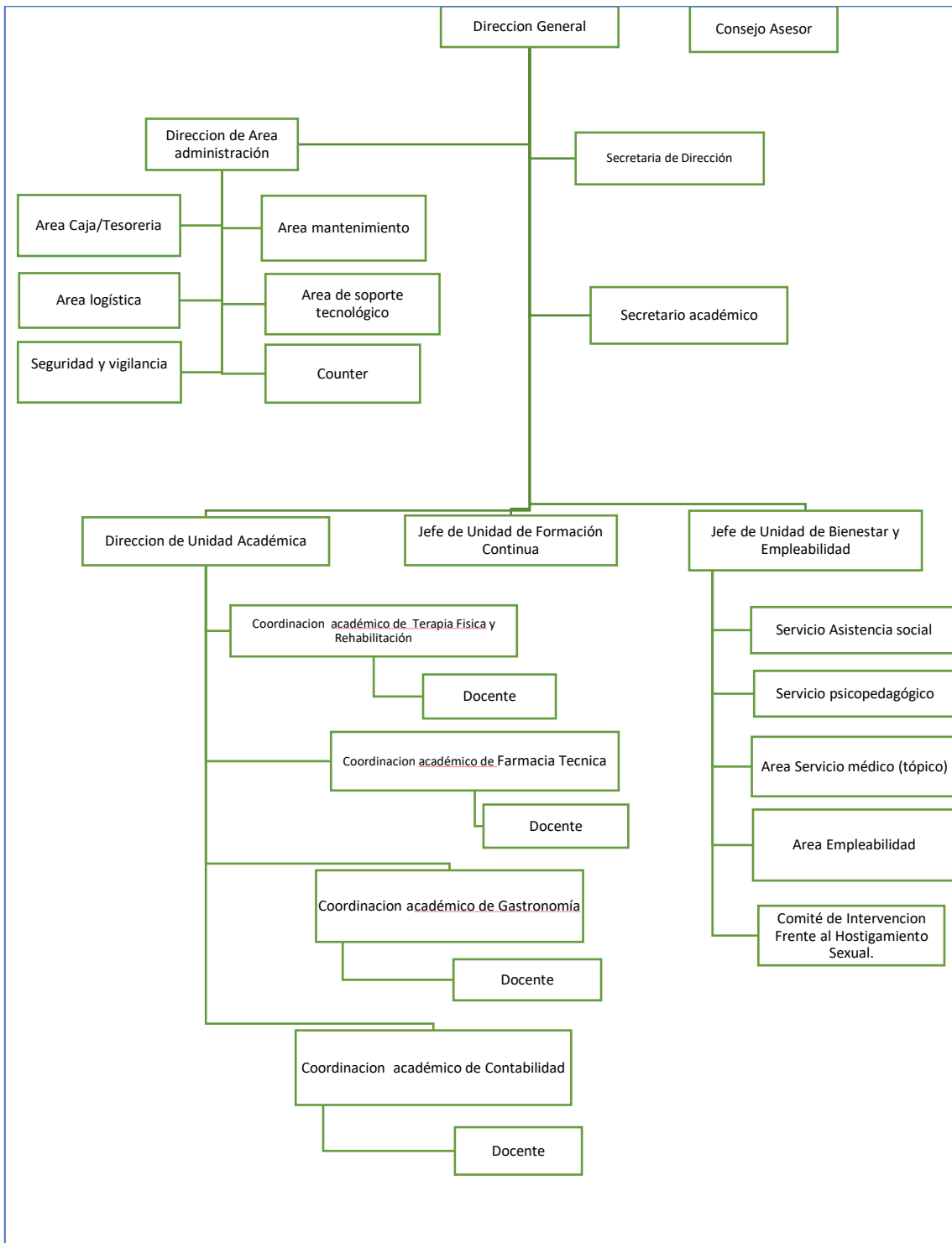
### d) Órgano de Asesoramiento

Tiene a su cargo el asesoramiento en temas institucionales

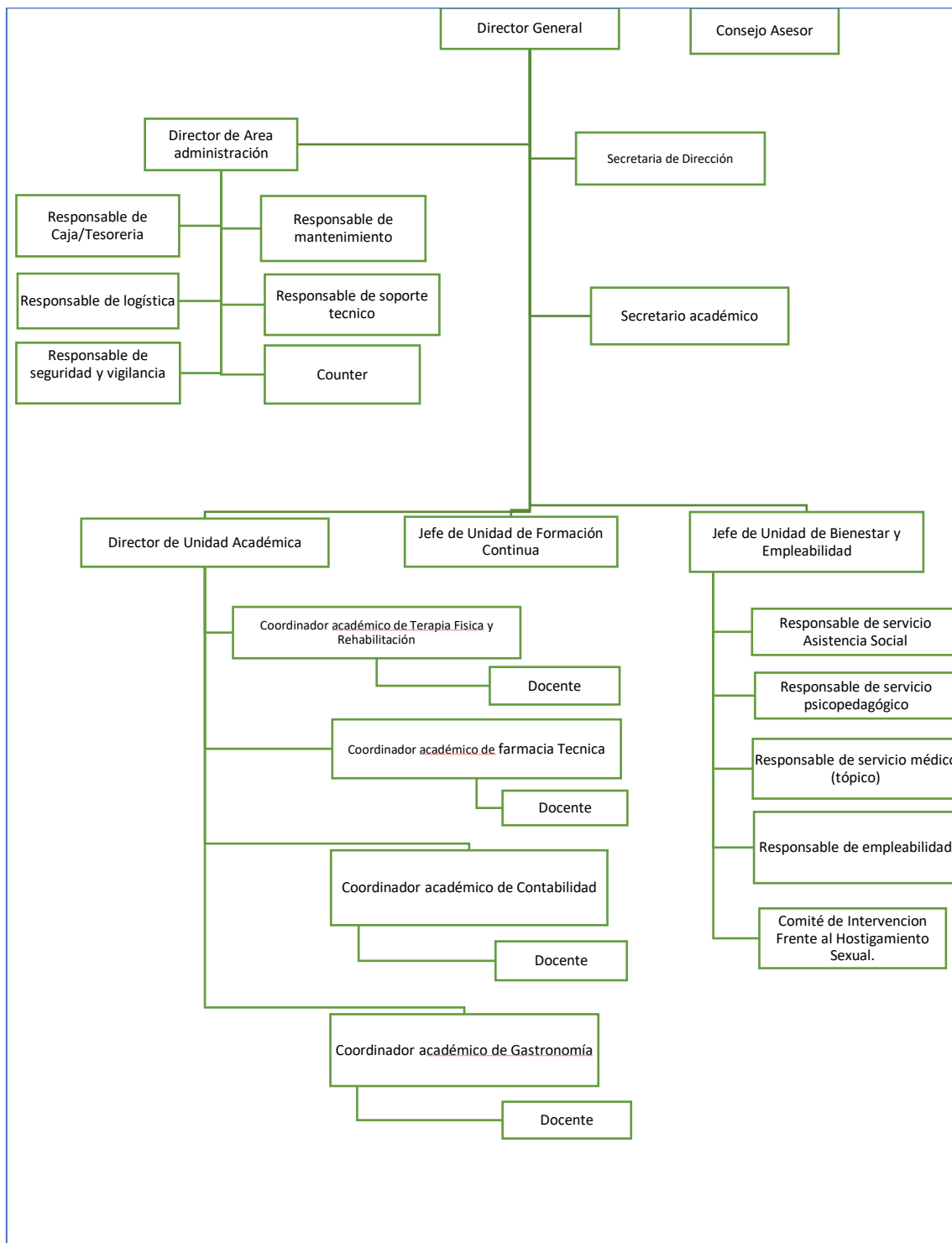
Se encuentra conformado por:

- Consejo Asesor
- Comisión de Admisión
  - Presidente
  - 1° Miembro
  - 2° Miembro

### 6.9.3. Organigrama estructural del IES Privado “ISA INTEGRAL”



### 6.9.4. Organigrama de puestos del IES Privado “ISA INTEGRAL”



#### 6.9.5. Infraestructura

El local tecnológico tiene:

Infraestructura	Tipo	Cantidad
	Aulas pedagógicas	25
	Tópico	1
	Oficinas administrativas	10
	Talleres	4
	Laboratorios	5

#### 6.9.6. Recursos económicos y/o financieros

Los servicios educativos son cubiertos con el financiamiento propio:

**Recursos propios**, provienen de los pagos de los usuarios por diversos conceptos establecidos en el tarifario.

